

Trabajadores Infantiles. ¿Quiénes fueron y quiénes son? La atribución de la identidad a partir de la evolución capitalista*

Alicia Lezcano

Instituto Gino Germani, Facultad de
Ciencias Sociales, UBA.

I. Introducción

Tanto la noción de infancia como de trabajo infantil han debido pasar por un proceso de construcción social a lo largo de la historia. No es sino hasta el siglo XIV que aparece una imagen de la infancia, aunque se debe considerar esta aparición como distorsionada. Es en este siglo que aparecen retratados en el arte de la época hombres de poca estatura que representan a la niñez y la adolescencia. Esta etapa del ciclo vital del niño es pensada como tiempo de transición entre la vida poco "productiva" (de la infancia) hacia la juventud y la adultez donde el individuo se incorpora al mundo del trabajo de la comunidad precapitalista.

Pronto las representaciones del arte religioso muestran a los "niños" santos en escenas de la vida cotidiana. Sin embargo, cuando esta imagen se hace laica el arte muestra la verdadera función del niño en el seno de la comunidad y de la familia precapitalista. Esta es una función primordial en tanto hace

* Este capítulo es el que se intenta incluir en la tesis de doctorado, cuyo plan fue aprobado en 1995: "El Trabajo Infantil Urbano en Argentina. Caracterización y Comprensión. Estudio comparativo". Directora: Dra. Irene Vasilachis de Gialdino. Consejero de Estudios: Lic. María Inés Bringiotti.

un importante aporte laboral en la comunidad. Es necesario recordar que tanto el trabajo y el hogar eran una unidad indivisible -no existe formas de externalización del trabajo tal y como se la conoce a partir del advenimiento capitalista-. Así como esto representa una unidad homogénea -hogar y lugar de trabajo- la vida de los niños y los adultos también las son. El niño, pasa a ser un bien fácilmente sustituible, que puede ser reemplazado -ya sea para la producción precapitalista, capitalista o la guerra- por otro niño, en todo caso tiene un muy escaso valor afectivo y importante valor funcional.

El ejemplo que mejor describe esta situación es cuando se observan las relaciones microsociales que se establecen entre padres e hijos o sea de los entornos más inmediatos a los niños. Estas interacciones "vis-à-vis" ponen de manifiesto esta funcionalidad. Distintos autores señalan la importancia que han tenido determinadas formas de control y disciplinamiento en relación a la crianza de los niños,¹ más precisamente a la supuesta "simbiosis" dominación/sometimiento que se perpetúan entre padres e hijos a través de los siglos y a partir de algunas creencias/enseñanzas especiales.²

1. Ver LLoyd De Mause (1982), Peter Maher (1988), Michel Foucault (1976,1979).

2. Desde la antigüedad una de las formas más extendidas de control y disciplinamiento de los niños giro entorno al terror. El terror atraviesa los siglos encarnándose en distintas figuras. En la Antigüedad los niños eran asustados con imágenes de brujas. En la Edad Media con brujas y demonios. Luego de la Reforma, Dios era una de figuras más habituales del "terror". Cuando la religión pierde

La intención de este trabajo es mostrar cómo los adultos atribuyen identidad a un segmento de la infancia: los niños que trabajan. Aquí tratamos de poner en evidencia cómo a lo largo del siglo XX, el trabajo infantil ha sido considerado desde distintas perspectivas y cómo la mismas han significado un importante "aporte" en la construcción subjetiva de la identidad de estos niños. Esto es, en la atribución diferencial y coyuntural que se ha hecho del trabajo infantil se han construido representaciones sociales que están vinculadas a la necesidad social de controlar el conflicto. El por qué se elige a los niños para cumplir con esta función de coerción, en realidad está vinculado a que son ellos quienes se apropian, en cierto sentido de los espacios urbanos para ganarse el sustento diario. La sociedad así focaliza su atención en el potencial "peligro" que representan aquellos que trabajan en las calles y se "olvida" de los otros que lo hacen encubiertos por ejemplo, bajo la estructura familiar rural.

centralidad adquieren importancia imágenes como el hombre lobo, el deshollinador y hasta el mismo Napoleón Bonaparte (Bony). En el Londres del siglo XIX el recurso más utilizado por las nodrizas eran los fantasmas y las máscaras. "...Para no ser molestada la niñera...había construido un gran muñeco con aspecto de fantasma...con ojos de mirada aterradora y una boca enorme...Lo puso a los pie de la cama donde la pequeña niña estaba profundamente dormida...Cuando la niñera volvió a su puesto...abrió la puerta y vio a la niña sentada en la cama con los ojos clavados en el espantoso monstruo que se hallaba ante ella, agarrándose con las manos crispadas sus rubios cabellos. Estaba muerta! (Rodha E.White, *From Infancy to Womanhood: A book of Instruction for Young Mothers -Londres 1882-*, citado por De Mause 1991).

II. La Construcción Social, Económica, Jurídica y Política de una Identidad

A partir del siglo XVIII, con el advenimiento de las revoluciones burguesas, la caída de Antiguo Régimen en la Europa continental y con la migración campo-ciudad, comienza aparecer una abundante literatura médica que impone una nueva forma de pensar a la infancia. En realidad, la primera cuestión importante a tener en cuenta es que esta noción pone en evidencia que existen tres tipos de infancia: la infancia “hija” de la burguesía industrial los “hijos de los pobres” y los “bastardos” o “hijos de la patria”. Esto pone en evidencia la existencia de una sociedad fragmentada entre “ricos y pobres”, un tipo de orden social. El principio de resolución emerge precisamente con la reorganización de los comportamientos educativos.

En la familia burguesa, la medicina surge como una herramienta de control social y aunque se apropia de los saberes, tiene a la mujer como su ejecutor directo en la vida doméstica. Así logra imponer un estilo de vida para la burguesía, a partir de la conservación de la prole y con ello una forma de disciplinamiento efectivo. Es decir, ubica en un lugar de privilegio a la mujer y a los niños, ambos esenciales para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para una sociedad que impulsaba el orden y progreso capitalista. Esta es una de las maneras de regular el conflicto de esa sociedad fragmentada en lo económico-social. “Bajo la acción de esta medicina doméstica, la familia burguesa toma progresivamente el aspecto de un invernadero...” (Donzelot, 1979).

La otra forma en que se intenta resolver, este conflicto, es a partir de la filantropía. Esta es quien va a tener a su cargo la atención de los “bastardos” y posteriormente avanzado el siglo XVII la “defensa” de los niños trabajadores o sea de los “hijos de los pobres”.

Los bastardos pertenecen a un segmento de población que tiene un valor económico muy importante para una franja de población adulta que vive de la asistencia estatal y filantrópica. De modo que su control se convierte en una cuestión de economía social.³

La niñez empobrecida, durante este siglo y sobre todo en el anterior, era percibida como un tiempo de adaptación a los hábitos del trabajo, y aunque incluía cierta escolaridad, era asumida socialmente la normalidad del trabajo de los niños y por lo tanto se ponderaba el valor económico que ellos representaban.

3. La intervención sobre las familias populares pasa por otros canales... pero con la *economía social*, la naturaleza de las operaciones entabladas es totalmente distinta de las realizadas bajo la égida de la medicina doméstica... ya no se trata de asegurar discretas protecciones, sino de establecer vigilancias directas... En el siglo XVII, los conventos, bajo el impulso de la Contra-Reforma, absorben a las mujeres solteras para destinarlas a fines misioneros, asistenciales y educativos. En la misma época. San Vicente de Paul trata de centralizar los abandonos de niños, de dar una finalidad estatal a esta tarea contra su utilización por la corporación de mendigos que, mediante graves mutilaciones, hacían de ellos objetos capaces de suscitar compasión... A finales del siglo XIX estas tres prácticas estarán simultáneamente desacreditadas: la asistencia pública se organiza contra el abandono automático de los niños adúlteros en los hospicios; los obradores y los

La *rentabilidad económica* que podía representar un niño ha estado vinculada al tipo de actividades físicas que podía desarrollar, -servidumbre,⁵ prostitución, mendicidad, trabajo doméstico o rural, etc.- o bien con la *utilidad simbólica* que se le asignará en función de la necesidad económica del adulto, por ejemplo, la utilización de la figura del niño para cometer defraudaciones o estafas (Donzelot, 1979; Meillassoux, 1985; Hobsbawm; Ariès, 1987; Cuovreur, 1964; Verlinden, 1955). En este contexto el niño era considerado un bien

conventos de preservación son objeto de toda clase de escándalos, financieros y morales; la policía de costumbres que organiza la prostitución es violentamente atacada en razón del carácter arbitrario de sus detenciones, de su función de policía paralela. Una misma curva histórica unifica, pues, estos tres tipos de prácticas, en las que se adivina una función de transición entre el antiguo y el nuevo régimen familiar... Había que preservar de cualquier unión inadecuada a las personas destinadas a las alianzas provechosas, había también que disuadir de cualquier esperanza familiar a las que no tenían medios. Todo eso implicaba una separación entre lo sexual y lo familiar, un desnivel causante de ilegalidades más o menos toleradas, generadoras también de continuos conflictos y de un desperdicio de fuerzas "útiles"... Lo que inquieta al Estado, por el contrario, es evitar el despilfarro de fuerzas vivas, esos individuos inutilizados o inutilizables... conventos y hospicios sirven de base estratégica para toda una serie de intervenciones correctivas sobre la vida familiar... y de rampa de lanzamiento de tácticas apropiadas para oponerse a los efectos socialmente negativos y reorganizar la familia popular en función de imperativos económico-sociales.

5. La servidumbre era entendida en varios sentidos, el niño estaba destinado tanto a las tareas domésticas como a ser objeto de placer sexual de los adultos. En todos los casos primaba el concepto de propiedad privada.

fácilmente sustituible, tanto en el plano afectivo como en el económico⁵ (Ariès, 1973; Donzelot, 1979; Flandrin, 1979; Meillassoux, *op. cit.*; Cunningham, 1991). Esta circunstancia, como ya lo expresamos en párrafos anteriores, no afectaba a toda la infancia de igual manera.

La *funcionalidad productiva* de los niños aparece más claramente definida a partir de la Revolución Industrial.⁶ Durante todo el siglo XVIII, la tendencia a hacer trabajar a "los hijos de los pobres" fue dominante, aparecen entonces los *niños de la calle* que más tarde serán considerados los "hijos del Estado". Estos niños se ganaban el sustento diario tal y como lo hacen hoy y al igual que en la actualidad eran vistos como "salvajes" y "peligrosos". Incluso en ese tiempo su presencia, en los centros urbanos ingleses, se pensaba como uno de los factores que podían subvertir el orden victoriano.

Estos niños pasan entonces a ser una preocupación, de modo que se focaliza la mirada sobre ellos y es el Estado quien asume un rol protagónico de "protección" con la infancia. Aunque esto intentaba acotar la distancia entre los bastardos, los niños pobres y los hijos de la bur-

5. La muerte de un niño tenía poca significación, las madres pensaba que podían remplazar la vida perdida a partir de una nueva gestación. En el plano económico los niños que trabajaban en el campo podrían ser sustituido rápidamente por otra fuerza vital, en todo caso esta última pérdida era un poco más valorada - en términos económicos - que la primera.

6. Cronológicamente este "reconocimiento" no se puede vincular con la aparición de la noción de infancia que según Ariès fue en el siglo XVII.

guesía no era una cuestión fácil de resolver.

En cierto sentido es esta sociedad la que toma conciencia sobre el destino de los aprendices parroquiales y muestra "cierta preocupación" por establecer si el trabajo que los niños realizaran era "apropiado en relación a su fuerza y capacidad". Las críticas que comenzaron a formularse a comienzos del siglo, fueron dirigidas a las Escuelas Industriales para aprendices, intentando demostrar que los resultados de tales proyectos eran innecesarios y dañinos; lo real era que estas críticas objetaban más la forma y no tanto el hecho de que los niños trabajaran. Favorecían en última instancia el "mercado libre de trabajo", o sea la *mercantilización de la fuerza de trabajo infantil sin restricciones*. Hacia fines del siglo, sin embargo, empezaron a ser percibidas nuevas actitudes frente al trabajo infantil. Los niños deshollinadores y los aprendices parroquiales de las hilanderías de algodón se convirtieron en centro de interés y en él se articulaban tanto argumentos utilitarios como sentimentales, inextricablemente mezclados. A comienzos del siglo XIX esta inquietud se extendió al llamado trabajo "libre" de los niños en las hilanderías de algodón, y condujo a intensos debates sobre la conveniencia y factibilidad de controlar el mercado laboral. Una de las cuestiones más importantes que se intentaba resolver era el hecho que la tecnología podía ser diseñada para ser operada por niños y como los niños conformaban una mano de obra más barata, los industriales tendrían así incentivos al emplearlos en lugar de hacerlo con adultos. El niño trabajador empezó a ser visto como víctima y como es-

clavo y esta imagen perduró hasta avanzado el siglo XX. En realidad, se construyó una imagen dual de la infancia: por un lado, estaba la infancia feliz libre e independiente, sin la "normalización ortopédica" de siglos anteriores, aquella que iba a ser socializada y educada "especialmente por sus padres.

Y por otro, se advertía una niñez explotada, independiente -no necesitaba más que el recurso inmediato de la subsistencia-, como en el caso del niño callejero, a la vez que esclava y salvaje.

III. El comienzo de un nuevo siglo, los centros urbanos en América Latina y Argentina. La emergencia de los niños trabajadores

Fue recién hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX con el surgimiento del derecho protectorio que se comienza a observar la actividad infantil "económica"⁷ como una problemática a tener en cuenta. El hecho de advertir esta situación, no significó un reconocimiento social/legal explícito de algunas modalidades de trabajo infantil y su necesidad de regular tanto condiciones medio ambientales como la posibilidad de reducir la explotación. No es sino hasta 1919, año en el que la

7. "La protección de la infancia devino como instrumento imprescindible en la prevención de la delincuencia"...en este sentido toda la problemática vinculada a la minoridad, fuera de índole familiar, social, asistencial o económica, queda teñida por los postulados de defensa social y de prevención de la delincuencia. (Lucía Larrandart 1990).

Organización Internacional del Trabajo adopta un convenio que prohíbe el trabajo de niños menores de 14 años en empresas industriales.

En nuestro país, en realidad hacia fines de siglo la aparición de niños en un centro complejo y eje de la consolidación de la estructura económica del Estado Nacional, como lo era Buenos Aires, muestra dos cuestiones fundamentales: la primera que tiene que ver con la necesidad de ordenar un proceso migratorio que desborda las posibilidades de la ciudad. Y la segunda, y asociada a la anterior es que las clases dominantes advierten la necesidad de formalizar instrumentos de control que aseguren el orden y la defensa social propios, frente a este fenómeno indisciplinado, que eran los niños callejeros.

Desde 1870, la sociedad porteña ve "alterada su tranquilidad" frente a la presencia de niños en los espacios públicos. Los niños pobres entonces parecían tener un solo destino y éste siempre estaba asociado al delito.

Sarmiento se refería en su Fausto a los niños como una "enfermedad de las grandes ciudades, morralla humana, desechos pútridos, musgos y hongos de rincones fétidos y oscuros de la sociedad... cuyo destino es terminar como rateros, ladrones, asesinos, ebrios: habitantes incurables del hospital o de la penitenciaría".

Algún tiempo después Miguel Cané decía "ninguna ciudad del mundo presenta un cuadro de vicio infantil y callejero más inmundo que la nuestra" (citado en Ciafardo, 1992).

En realidad lo que describían estas y otras tanta personalidades era un fenómeno urbano que se asemeja a lo que

sucedía en cualquier centro industrial en los comienzos del desarrollo capitalista. Se trata, entonces, de niños que se apropian del espacio urbano para desarrollar, en su gran mayoría, actividades lúdicas propias de la edad y que lo hacen por falta de espacio en los conventillos de la época. O bien, y en menor escala, lo hacen para utilizarlo como espacio laboral. Son hijos de nativos y migrantes de sectores populares que viven en condiciones de hacinamiento, cuyas familias en muchos casos no tienen trabajo, y si lo tenían era con salarios que no alcanzaban a cubrir su subsistencia vital. Casi naturalmente bajo esta circunstancia la familia "obligatoriamente" incorporaba a sus hijos al mercado de trabajo callejero e industrial cuando éste era demandado. No obstante, el trabajo era tan escaso para adultos como para niños.⁸ Según datos de los Censos de 1904 y 1906 eran entre 7.000 y 6.000 -respectivamente- los niños que trabajan en la industria en Buenos Aires. Tal como lo han considerado otros autores, debe entenderse que: a) por entonces la industria local está poco desarrollada y b) que no todos los niños eran incorporados al mercado de producción industrial, ya que más bien los más jóvenes tienden a desempeñarse en el mercado de trabajo

8. Debe tenerse en cuenta que se trataba de familias migrantes, acostumbradas a otros estilos de vida. el estilo de vida rural y precapitalista comprende tanto las prácticas laborales, con lo cual el arribo a los grandes centros urbanos conlleva una muy baja calificación para los puestos que puede ofertar la industria. Como así también en los que respecta al uso que se hace del espacio.

callejero, en el sector -que hoy denominamos- de la economía informal.

Los *oficios callejeros* más habituales entre los niños eran la venta de diarios, el cirujeo, la mendicidad, lustrabotas, mensajería y la prostitución ocasional, en el marco de organizaciones adultas -dedicadas a la trata de blancas-. Hacia 1904, José Ingenieros elabora una investigación a instancia de la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa, para reconocer el estado de los trabajadores infantiles dedicados a la venta de periódicos y las ventajas y desventajas que representaba el empleo de estos niños. Ingenieros reúne unas 500 entrevistas y a partir del análisis arma tres tipologías de niños vendedores de periódicos: "industriales o vendedores profesionales", "adventicios o vendedores ocasionales" y "delincuentes precoces". En este último caso se refiere a vendedores ocasionales de periódicos pero los nombra de esta manera ya que entre este grupo se registraban mayores índices de "delitos" y contravenciones retiradas.

Como se advertirá más adelante la porción de niños trabajando en la calle es ampliamente superada por la cantidad de otros *niños que trabajan en el hogar o la fábrica*. Los rubros que los contienen son la confección -en talleres domiciliarios o fábricas- y el comercio. Según el censo industrial de 1917 en 2.939 casas pertenecientes a la industria del vestido y del tocado el 60% de la mano de obra subcontratada que trabajaba en el hogar, estaba constituida por mujeres y niños. En este mismo censo se advierte que unos 4.076 niños trabajan en los 3.250 establecimientos industriales en la ciudad de Buenos Aires. No obstante y a medida que avanza el siglo

se registra un baja del trabajo infantil en estos rubros. Nótese que son muchos más los niños empleados durante los primeros años de esta década.⁹

Más allá de la cuantificación que se pudiera hacer de este fenómeno social, lo importante es observar cómo *estos niños son objeto de atribución diferencial de identidad*. Esto es mientras aquellos que son ocupados y encubiertos por una actividad industrial o comercial en un tipo de organización laboral como la familiar son calificados por los estudiosos de la época (Bullrich, 1918; Reyna, 1918 y otros) como *niños "obreros"*. Los otros, o sea el grupo dedicado a la venta ambulante, la mendicidad o la prostitución, esto es a los oficios callejeros, eran considerados e identificados como el cimiento de la delincuencia juvenil y denominados como *pequeños delincuentes*. Las supuestas causas de esta "degradación social y moral" era consecuencia de la asociación lineal entre pobreza, falta de trabajo -adulto-, falta de educación y sobre todo de lo que conllevaba esta situación al "relajamiento de los vínculos familiares y la disolución del hogar".

En 1910 el Senador provincial Saenz decía: "El magno problema de la moralidad pública no se resuelve... si el no es abordado también bajo la faz que se refiere al pavoroso problema de la *niñez 'abandonada', frente fecundo de la criminalidad*" (Diario de Sesiones de la H.

9. En el censo de población realizado en 1914 se observa que los niños que trabajan en el comercio de Buenos Aires son 5.638 y 6.329 los niños que trabajan en fábricas y talleres.

C. de Senadores, octubre de 1910; el destacado es nuestro).

De modo que el abandono o la falta de atención por parte de los padres -quienes en primera instancia debían asegurar las condiciones de seguridad a los niños- inducía al Estado a tomar la responsabilidad de velar por la asistencia de aquella porción de la infancia -los "menores"- que se encontraban en una situación de "desprotección moral o material", así y bajo estos supuestos nace la Ley de Patronato de Menores, cuyo sustento principal es la Doctrina de la Situación Irregular. Es así que hogar, familia y educación imponen una trilogía que da el marco de certidumbre al ordenamiento social. Asimismo será esta consideración la que irá definiendo una suerte de restricción al concepto de trabajo infantil a unas pocas modalidades que desconoce, o sea aquellas que el derecho protectorado designa como contravenciones o delitos, tales como la mendicidad, la venta ambulante, la prostitución o el hurto.

Durante este siglo la permanente confrontación entre ámbitos sociales y legales hacen pensar que el trabajo de los niños ha sido objeto de "protección y castigo" simultáneamente. Desde un principio se excluyen de la legislación laboral las formas de empleo irregulares -informales o eventualmente ilícitas- que eran -y son- las de más fácil acceso para los niños (Standing/Rodgers, 1981; Boyden, 1990; Salazar, 1992). De este modo tanto la legislación como la literatura han tratado al trabajo de los niños como una práctica social "mala", en tanto actividades ilegales o inconvenientes, si se consideran los efectos perjudiciales para la salud y el desarrollo psico/físico del

niño). Aunque pocas veces se tiene en cuenta que el trabajo en fábricas, talleres y hogares demandaban del niño obrero más de 14 horas diarias de actividad.

A nivel teórico el concepto ha sido escasa o nulamente trabajado. En general se ha debido forzar una explicación a nivel local a partir de la lectura de literatura que se genera como justificación de la aplicación del derecho protectorio. A nivel mundial se ha buscado en la sociología de la desviación y en algunos estudios etnográficos de la "Escuela de Chicago" un intento de interpretación a ciertas actividades que desarrollan los niños y que parecen vincularse a determinadas formas (figuras delictivas dentro de organizaciones clandestinas como las pandillas) que adquiere el trabajo infantil (Becker, 1966; Platt, 1969). Niños pobres, niños trabajadores aparecen teniendo un solo destino: la delincuencia. La forma de resolución, primaria, es la tutela frente a la incapacidad paterna y casi llegando a la mitad del siglo XX junto con la necesidad de inversión en capital humano aparece con más fuerza la exigencia de incorporar a estos segmentos de la población a la escuela. Esta institución, es demanda desde inicios del siglo XIX como agente normalizador, "... los hijos de los obreros pueden ser vigilados por hombres competentes y desinteresados... que aseguren a la joven generación... salud y prosperidad social...".

IV. El trabajo infantil en el marco de un Estado “todopoderoso” y una madre devota

Durante las primeras décadas del siglo XX, parece consolidarse la idea de la familia como incubadora de la futura fuerza de trabajo. Esta institución pasa a ser una unidad de consumo y de reproducción biológica controlada. Tanto la reproducción de la fuerza de trabajo como la posibilidad de asegurar las condiciones materiales para este fin se ubican en la esfera de lo público. La familia de la perspectiva funcionalista debe ser analizada como una unidad aislada del mundo social e identifica lo doméstico¹⁰ con lo privado. Cada uno de los miembros de la familia tiene un rol específico, la mujer se dedica con su total devoción y lealtad a la atención de los niños y del esposo en el mundo de lo privado.¹¹ El hombre pertenece a múltiples grupos sociales, económicos y políticos, a él se le deben asegurar las condiciones mínimas de vida para que pueda resolver, con cierta tranquilidad,

10. B. Coriat Dice que la racionalización da origen a lo que se designara como “nuevas normas del consumo obrero” o sea marca el paso de la dominación de las condiciones propiamente mercantiles sobre las condiciones no propiamente mercantiles de la reconstrucción de la fuerza de trabajo. “... la universalización de la mercancía y del intercambio mercantil de los bienes de uso necesarios y su preeminencia como modo dominante y pronto exclusivo de reconstrucción de las fuerzas de trabajo”. (*El taller y el cronometro* pág 62/63)

11. Existía cierto consenso en el mundo de la producción como de las ciencias sociales en torno al lugar que debía ocupar la mujer “... Ford, espera que las jóvenes se casen...”.

los conflictos que se presentan en la escena de lo público.

Para los niños los ámbitos de interrelación irán variando correlativamente con los procesos de socialización primaria y secundaria. Esto es, irá paulatinamente abandonando el círculo primario -el seno de la familia- para participar en el mundo de lo social a medida que se incorpore en grupos que corresponden a sus diversas posiciones en la vida social -escuela, religión, trabajo, etc.-.

La introducción de nuevas técnicas y normas en el mundo de la producción como fue el fordismo, el dominio de las políticas económicas keynesianas y la expansión del Estado Benefactor impusieron un estilo de vida que exigía de la familia consumo, ahorro y moralización forzosa. Luego de la postguerra, la expansión del Estado de Bienestar asociado a la necesidad de inversión en fuerza de trabajo, esto es educar/calificar y asistir con recursos materiales objetivos, como alimentos, vestimenta, etc., a las nuevas generaciones impuso una nueva manera de mirar a la niñez y su potencialidad a futuro como trabajadores jóvenes o adultos

Mientras tanto en América Latina y en nuestro país en particular, el proceso de industrialización por sustitución de importaciones imponía la necesidad de construir un modelo político de largo alcance, con ello era necesario “... formar, capacitar, instruir y adiestrar... a los actores que iban a ser conducidos...” (Pittelli y Somoza Rodríguez, 1995). O sea, aumentar las posibilidades de educación, calificación y capacitación de todos los sectores sociales y en todas las franjas etáreas, aunque se pusiera espe-

cial énfasis entre aquellos grupos más vulnerables como eran los sectores populares y especialmente los adolescentes y los jóvenes.

Es interesante, en todo caso, recordar que según los datos censales de la época la causa más importante que generaba el abandono escolar de niños -el grupo de 6 y 13 años representaba el 26%- y adolescentes era el trabajo -38,6%-,¹² en segundo orden la falta de infraestructura escolar, la tercera la negligencia (paterna/materna), en cuarto lugar la pobreza, en quinto la distancias entre hogar y establecimiento escolar y el resto estaba representado por otras causas.

Lo realmente valioso de mirar detenidamente este período histórico es que en el mismo se produce un cambio en cuanto a las funciones del Estado ya que se pasa de un Estado tutelar que protege a la "sociedad normalizada" de los embates de la pobreza/delinuencia a un Estado que estimula la inclusión de los sectores populares en un sistema productivo en ciernes a partir de la educación y la capacitación profesional.

Según Macri (1996), la sanción del decreto 14.538/44 -aún vigente- permitió la conformación "de un nuevo perfil social, los hijos de los obreros entre los cuales evidentemente las categorías de aprendiz y menor ayudante obrero constituían las bases de la conformación de la clase obrera". Creemos en este sentido, al igual que lo plantean otros autores, que se trata de un mo-

mento de consolidación de un modelo de desarrollo y movilidad ascendente en lo social y económico que se venía anticipando desde una etapa anterior y que tiene que ver con la propia evolución capitalista. Esto es que se demanda la posibilidad de asegurar las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo futura -niños, adolescente y jóvenes- en espacios estratégicos como el hogar, "la familia"-ámbito de la transmisión de normas, valores, costumbres, etc., socialmente necesarios- y la *escuela* como ámbito de inclusión institucional secundario. El taller o la *empresa* representan al espacio formador de mano de obra calificada, especializada. Con esto se impone, por un lado, un modelo de alto grado de implicación entre obreros y fábricas, que no sólo genera una práctica de producción, "innovadora", sino más bien un cambio en el estilo de vida que facilita el control social preventivo. Por otro lado, la expansión diferencial -sobre todo en nuestro país- de un Estado Benefactor favoreció este control.¹³

Sin embargo, mientras este proceso se afianza en los países centrales, los mo-

13. El desarrollo de polos industriales a partir de la industrialización sustitutiva impuso un importante cambio en la configuración territorial. Pero esta situación no fue general en el sentido que hubo provincias que quedaron al margen de las corrientes "dinámicas". Así se fue consolidando un sistema de relaciones asimétricas, en las que las economías regionales y la conformación de un Estado Benefactor fuerte, asumían rasgos muy diferentes. Se conforman espacios "periféricos prósperos" y "periféricos pobres", definiendo sistemas de mayor o escasos sistemas de inclusión social - promoción social, seguridad social, educación masiva, prevención de la salud, etc..

12. Datos citados por G. Germani del IV Censo escolar (tomol), Ediciones del Solar, pág. 244.

vimientos migratorios campo-ciudad, entorno al desarrollo de la industria moderna, producen nuevas reconfiguraciones socio/ocupacionales en los países latinoamericanos (Quijano, 1968; Nun, 1969; Cardozo y Faletto, 1969; Quijano, 1968; Jelin, 1976; Torrado, 1981).

El cambio de configuraciones sociales alcanza a la familia, a la niñez y especialmente al trabajo en un nuevo segmento económico que se da en llamar "sector informal". La mirada se focaliza, en este caso, sobre lo que se entendía como un cambio constitutivo de la marginalidad rural en marginalidad urbana y con ello en la confluencia de escenarios productivos y de configuración social superpuestos (Jelin, *op. cit.*). De este modo hacia la década de los '60 el trabajo infantil es subordinado a cuestiones mayores referidas a las formas de explotación y reproducción de la fuerza de trabajo (Schibotto, *op. cit.*; Telles/Abramo, 1987; Lezcano, 1990/93/95). Siguen destacándose, en todo caso, las modalidades vinculadas a las tareas desarrolladas en el marco del trabajo rural, en la que los niños se ocupan de tareas auxiliares y a la expansión del trabajo infantil en los grandes aglomerados latinoamericanos -incluida Argentina- en el que los niños se ocupan como lustrabotas, cuidadores de autos, cargadores, mensajeros, vendedores de periódicos, comidas, golosinas, flores, billetes, etc. o como cirujas (Mendelievich, 1980). A pesar de que existe un cierto reconocimiento a este tipo de tareas "irregulares" en América Latina en general y en nuestro país en particular en los sesenta se reinstala la percepción de trilogía conformadas por:

pobreza, trabajo delincuencia, sobre estos segmentos más jóvenes de la población.

En oportunidad de introducir una modificación a la Ley de Patronato de la Provincia de Buenos Aires (10.067) un senador provincial en 1961 decía:

"... las expresiones de aquel ilustre senador (ver p. 8) cobran actualidad frente al recrudecimiento de la criminalidad juvenil, que configura en estos días un gravísimo problema social, cuya raíz debemos encontrar en el desamparo moral y espiritual en que se encuentran nuestro niños de *hogares humildes y afectados por conflictos de familia* que buscan, en el tortuoso camino del *delito y el vicio, la solución a sus graves problemas y angustias...*"¹⁴

Las nuevas configuraciones sociales que son objeto de estudio y revisión para las ciencias sociales de la época son percibidas por el "legislador" como la fuente de todos los males; con esto se impone no ya la intervención de un Estado Benefactor sino la vuelta de un Estado "tutelar" que "corrija" la incapacidad de la familia. Esa familia que era el seno de la primera socialización y que tenía la responsabilidad, casi absoluta de "normalizar conductas, con una madre y esposa devota dedicada exclusivamente a dar amor y contención a su esposo y a la prole común".

14. Diario de sesiones de la H.C. de Senadores de la Provincia de Buenos Aires. Octubre de 1961, Senador Pereyra.

En los '60, según estadísticas oficiales, en la provincia de Buenos Aires había 15.000 niños en "estado de vagancia", el término ambiguo no parece aclarar que muchos de estos niños son los que comienzan a desarrollar actividades en los grandes centros urbanos y que corresponden a hogares que formalizan estrategias de supervivencia alternativas al trabajo rural sobre todo entre aquellas familias que migran a los grandes aglomerados (urbanos).

"... en el conglomerado urbano la mala vivienda, el desierto campesino, la mala calle -la 'viaccia'- las malas compañías, el cine descontrolado, el juego, los barrios lógobres, la inasistencia o deserción escolar, la falta de una medicina preventiva y de una acción sanitaria bastante insuficiente, la miseria, son elementos que concurren a *inmoralizar, corromper y difamar* a las promociones juveniles de nuestro país y del mundo entero..."¹⁵

En la última mitad de la década de los '60 y comienzo de los '70, el eje central de las investigaciones no es el trabajo infantil, sino que el mismo es mencionado en el marco de consentimiento o arreglo que implica a las familias, de los sectores menos favorecidos. "El empleo comienza dentro de una estructura social en que el trabajo es impuesto por la obligación que se siente hacia los padres u otros parientes, mientras que la producción y el ingreso generados por el trabajo ya no son un beneficio individual sino del hogar o del

grupo familiar" (Standing/Rodgers, 1981). Así el trabajador infantil es considerado como *trabajador adicional*. Esto es, el niño ingresa al mercado de trabajo a partir de la decisión colectiva de la *unidad doméstica o familiar*. El sector de la economía que aparece captando este tipo de trabajador es el rural (Hansen, 1969; Da Vanzo, 1972; Cleave, Evenson, 1974; Forni, 1976/78; Rosenzweig, Shultz, 1997; Cain y Mozumder, Mueller, Tienda, 1979). Se reconoce en cierto sentido que a raíz de los fracasos escolares, de situaciones de necesidad o de ambas cosas, en los límites de los sectores populares la incorporación temprana (13 y 14 años) de los niños al mercado de trabajo urbano es una realidad incontrastable (Mendelievich, *op. cit.*). Al mismo tiempo, se le concede especial atención: a la división sexual del trabajo (Cain, Mozumder, 1977; Dube; Schildkrout, Bekombo, 1983), a la desigual oportunidad que implica el ingreso precoz al mercado de trabajo y el abandono de la escuela en los primeros años del ciclo escolar "primario".

En este momento, en nuestro país, mientras se le adjudicaba al trabajo infantil rural un significado solidario de contribución y ayuda al núcleo familiar, con otro sentido, se le asigna al trabajo infantil urbano el rango de "patología", vinculando además a la mendicidad o el comercio ambulante como formas puras de explotación infantil.¹⁶ A partir de estos estudios, en general empíri-

15. Diario de sesiones de la H.C. de Senadores de la Provincia de Buenos Aires. Octubre de 1961, Senador Casella Piñeiro 1961.

16. Para ampliar ver informe producido por el CEIL, para El trabajo de los niños, OIT. Medelievich. 1980.

cos, la OIT formula una serie de categorías de trabajo infantil entre las que se incluyen: *el trabajo doméstico, el trabajo no doméstico no monetizado*, v.g. la producción rural para el autoconsumo; *el trabajo obligado*, un ejemplo de esta categoría es el trabajo doméstico no remunerado que se lleva a cabo como parte de pago por deudas o en beneficio de un terrateniente, esta ha sido una práctica muy difundida en ámbitos territoriales, particulares, de base agrícola y frutihortícola, v.g. el NOA; *el trabajo asalariado en industrias*. Por último, se define como una única categoría a las *actividades económicas marginales* que se vinculan con el "sector no formal" y con prácticas sociolaborales irregulares o ilícitas.

V. La agudización de la crisis, la rearticulación de fuerzas sociales y la constitución de identidades bajo sospecha

Ya ha mediado de los años '70, el quiebre del modelo de desarrollo -como efecto de una rearticulación de fuerzas en el orden económico y político de los países centrales- la necesidad de redefinir el rol del Estado Benefactor -siempre de manera desigual al interior de nuestro país y de América Latina-, el agotamiento impulsor de un capitalismo dedicado a la inversión local y la militarización, imponen, por un lado, la necesidad de desarticulación de los sectores y movimientos populares. Y por otro, la necesidad de instalar un fuerte disciplinamiento social que sirviera de piso para instalar un nuevo modelo de acumulación capitalista y una nueva

rearticulación de fuerzas sociales. En este sentido uno de los lugares estratégicos de intervención si se quiere "ejemplar" y de alto disciplinamiento fue la familia. Como vimos a lo largo de sintética recorrida histórica la familia ha sido en términos generales, el lugar sagrado para consolidar la construcción del orden y el progreso capitalistas. La función que le atribuyó todo el funcionalismo sirvió para poner en claro que si este lugar sagrado era "profanado" o disfuncional podía ser el origen de todos los "males". Esta idea de fuerte arraigo en este período, fue sostenida por el discurso oficial y algunos técnicos de venían de las ciencias sociales argentinas. Ellos entendían que el germen de esta "maldad" no sólo se constituía entre los hogares más pobres sino entorno de aquellos que representaban un peligro potencial para el orden que se intenta instaurar. Cuando nos referimos a la familia como eje vulnerable lo hacemos, teniendo en cuenta que los miembros más jóvenes de la familia, fueran niños, adolescentes o jóvenes, son los grupos más propensos a la intervención estatal.

Nos encontramos, aquí, con un Estado que interviene ejemplarmente en dos esferas fuertemente articuladas entre sí. Por un lado, el sistema tutelar en casos que aparecen vinculados al abandono material o moral,¹⁷ la drogadepen-

17. Se trata de una figura jurídica, ambigua que encontramos a pesar de su inconstitucionalidad en todas las Leyes de Patronato del país. Este instituto jurídico otorga la posibilidad de que el Estado tutele a un niño bajo circunstancias poco claras, que en general están teñidas por la subjetividad de los funcionarios judiciales y equipos

dencia o la delincuencia. Nótese que el 77,3% de los delitos cometidos por adolescentes y jóvenes era atribuido al hurto y al robo y su determinante principal el lucro, según la estadística "criminal" del Ministerio de Justicia (1979). En otro, la fuerza represiva del Estado que se proponía romper con los "núcleos de la subversión" a partir de la destrucción familiar, con la muerte o desaparición de sus miembros adultos y la desaparición, muerte y apropiación de niños secuestrados o nacidos en cautiverio.

Mientras los grandes aglomerados urbanos mostraban una estética controlada por el terror y las calles estaban despobladas de niños trabajadores, la economía se reorientaba al tradicional sector externo, liberaba las trabas aduaneras a los productos importados. Con ello comenzaba la lenta destrucción de la industria nacional, el Estado se convirtió en subsidiario y subordinó su participación en la economía nacional, facilitando el endeudamiento externo del sector privado, para luego nacionalizar la deuda.

En este tiempo, a pesar de las restricciones impuestas por la dictadura, el trabajo rural y el urbano poco visible -en empresas familiares o en rubros como el servicio y pequeños comercios- persisten. La tasa de actividad en el ámbito rural era del 11,78% y en el

ámbito urbano, especialmente el registrado por la Encuesta Permanente en Hogares era del orden del 7,5%. De los niños económicamente activos de entre 6 y 14 años, el 3,6% pertenece a hogares de sectores de pobreza estructural, el 2,9% a hogares pauperizados -por ingresos- y 1,5% a los hogares no pobres (OIT, 1993). En cuanto al trabajo urbano callejero es de baja incidencia, en realidad existen dos factores que explican esta situación. Por un lado, está comprobado que la represión impone límites reales para la exposición callejera. Y por otro, es que muchos de los niños en potencial situación de calle son contenidos por ONGs -organizaciones religiosas, políticas y barriales- que trabajan como amortiguadores entre los sectores más pauperizados.

Casi a fines de esta década se comienza a hablar de estas instituciones dedicadas a la atención de niños en situación de calle¹⁸ como los "aguantaderos". El discurso oficial hacía pesar sobre ellos la sospecha de que encubrían "delincuentes juveniles". Sin embargo y algún tiempo después fueron estas ONGs quienes ofrecieron un modelo alternativo a la macroinstitucionalización tanto de niños con problemas sociales, trabajadores infantiles como aquellos que tenían conflictos con la ley penal.

técnicos de turno. El ejemplo más habitual es que en un caso de abuso sexual de un niño, este sea institucionalizado, en lugar procesar y encarcelar al victimario, que en la mayoría de los casos es un adulto conocido de la familia.

18. Nos referimos a niños en situación de calle tanto a los niños que viven y trabajan en la calle como aquellos que solo concurren a las calles a trabajar. Este término fue acuñado por nosotros al realizar la primera encuesta que midió este fenómeno en la ciudad de Rosario durante el año 1995.

VI. La década perdida, las estrategias de supervivencia familiares frente a los nuevos procesos de exclusión y los modelos alternativos de atención a los hijos de los pobres

En la década de los '80 ha acontecido en América Latina y especialmente en los países en desarrollo una fuerte crisis que se agudizó como consecuencia del endeudamiento externo, como por los efectos de la políticas nacionales que garantizaran su pago. El resultado de estas políticas ha significado un marcado deterioro en las condiciones de vida de vastos sectores sociales. Comienzan a perfilarse estrategias de supervivencia individuales y colectivas, a fin de lograr satisfacer necesidades básicas. Parte de estas estrategias, han generado la incorporación de trabajadores adicionales a los mercados de trabajo -formales e informales-, gran parte del grupo de trabajadores adicionales son "mujeres y niños".

Hacia fines de esta década UNICEF señalaba en América Latina y el Caribe la existencia de 170 millones de personas viviendo en condiciones de pobreza absoluta, de los cuales 75 millones eran niños de entre 0 y 15 años. Estadísticas elaboradas por ocho gobiernos de la región informaban de la existencia de 30 millones de niños trabajadores (Espert-Myers 1989). En nuestro país el 22% de los hogares representaba a los sectores más ricos, mientras que el 51% era pobre. Esta pobreza no tenía, por supuesto, la misma intensidad en nuestro país, un dato importante es que en el GBA la misma se elevaba al 65% de la población. Durante este período la tasa de actividad de los niños de entre

10 y 14 años ha variado en forma poco significativa entre el 2,9% en 1980 y 2,3% en 1989, estos trabajadores infantiles tienen una escasa visibilidad social. En los '80 cambian los criterios de análisis y se introducen dos aspectos que definen nuevas categorías en la comprensión de las nociones de infancia y trabajo. El incremento de la pobreza en América Latina, su carácter eminentemente urbano y cómo la misma afecta las relaciones familiares determina que se empiece a describir el fenómeno de los *trabajadores infantiles callejeros* (Mendelievich, 1980; CEPAL/UNICEF, 1981; Cornia, 1987; PNUD, 1988; CEPAL, 1985; Wolf, 1986).¹⁹

El segundo aspecto que influye en este cambio de criterios es la incorporación de un concepto que involucra la situación diferencial de la infancia cuyas *condiciones de vida son especiales*.²⁰ Si bien es cierto que se sigue explicando el ingreso precoz del niño al mercado de trabajo (formal o informal) a partir del concepto de estrategia colectiva o familiar se produce un quiebre en la

19. Decimos que comienza a describir ya que no se alcanza a explicar el por qué del fuerte crecimiento de algunas prácticas laborales a las que más fácilmente acceden los niños en los grandes centros de concentración urbana: el cirujeo, la venta ambulante, la mendicidad, el robo la prostitución.

20. El concepto "menores en circunstancia especialmente difíciles" involucra a niños que trabajan, los niños que viven en las calles y supuestamente han roto sus vínculos familiares; a los niños víctimas de abuso o maltrato, a los niños que participan de conflictos armados o son víctimas de desastres naturales y aquellos que son objeto de algún tipo de discriminación.

interpretación cuando se analiza la situación de los niños que aparentemente han roto con sus vínculos familiares.²¹ En este último caso se trata de una estrategia de opción de vida individual, pueden vivir y trabajar solos en "las calles", pero en general, tienden a establecer relaciones, en principio laborales con niños, adultos o con *redes domésticas u organizaciones clandestinas* con las que con el paso del tiempo van a vincularse afectivamente (Usuardi, 1989; Halperín, 1992; Lezcano, 1990/92/93; Castillo, 1994).

En esta década, con la desarticulación de la última dictadura militar, en Argentina, comienza a observarse un fenómeno que se venía apreciando anticipadamente en el resto de América Latina y como hemos visto en este desarrollo durante en los dos siglos anteriores. Se trata de la aparición de niños que recorren las calles desarrollando actividades -mendicidad, venta ambulante,

cirujero, etc.- consideradas como marginales.

Por entonces, esta presencia "novedosa" impone una suerte de curiosidad espectacular por parte de los medios masivos de comunicación y en algún sentido despierta el interés de pocos estudiosos de las ciencias sociales. En realidad, el hecho es que estos niños pobres y marginales invaden el espacio de lo público y alteran la estética urbana. Comienza, así, una especie de explicación especulativa acerca de las causas y el origen de esta estadía callejera de los niños. Estos intentos de explicación/especulación decían alternativamente que se trataba de niños pobres cuyas familias -padres, madres- inescrupulosas enviaban a sus hijos a trabajar a las calles para satisfacer sus necesidades personales. "... estos chicos trabajan todo el día para que los padres les saquen la plata para comprarse el vino..."

La otra, era la que se refería a la situación social, o sea, la pobreza extrema de las familias generaba al interior de éstas una suerte de desintegración vincular de estos hogares promiscuos, negligentes e incapaces de brindar protección y abrigo a la prole; o sea actuaba como una fuerza expulsora de los niños a la calle. Como dice Estela Grassi (1996), hay que recordar que veníamos de una especie de sacralización de la familia y que por lo tanto si ese lugar "sagrado" no cumplía con las funciones básicas que se le asignaba incurría en prácticas viciosas, abandonicas, violentas que convertían al espacio de lo "doméstico" y de lo "privado" en un lugar de especial victimización.

Simultáneamente, en el período, que comprende desde 1984 hasta 1989 se

22. Es necesario destacar que a partir de nuestras investigaciones anteriores hemos podido determinar que la ruptura de los vínculos paterno-filiales tiene orígenes diferentes: a) Puede pasar que la situación familiar sea altamente conflictiva y esto provoque una necesaria salida del niño del seno del hogar y que su nuevo grupo de referencia y pertenencia este constituido por pares en su misma condición con los establece además una relación "laboral. b) Que el niño haya sido internado en un instituto de menores por largos períodos de tiempo y esto va en desmedro de la relación vincular c) Muchos niños trabajan desde pequeños en las calles con familiares y amigos. Ellos van habituándose al ámbito laboral callejero y la segregación espacial muchas veces los aleja de sus lugares de residencia, y como consecuencia se produce un fuerte deterioro de sus relaciones familiares (Lezcano 1993, 1994).

comienza a vislumbrar un modelo de intervención de vanguardia, me refiero específicamente a aquel que se propone como alternativo a la institucionalización, sobre todo en aquellos casos en que los niños eran judicializados como consecuencia de las actividades laborales desarrolladas en las calles. Este modelo que nace a partir de formas organizativas sociales preexistentes -en la década de los '70-, barriales sociales, políticas y religiosas, tienen tres objetivos centrales: 1) prevención, 2) no institucionalización de los niños, 3) se perfilan como un modelo democrático que implica una gran participación social y política (ver acápite 4). Esto plantea un cambio en cuanto al reconocimiento de la población beneficiaria -niños y adolescentes- de políticas públicas llevándolos de ser objetos a sujetos de aplicación. Lo interesante es que este modelo -considerado una década atrás como una práctica clandestina- se va a instalar a instancias del propio Estado y de la propia normativa legal vigente -las leyes de Patronato nacional y de la Provincia de Buenos Aires: 10.903 y 10.067.

En nuestro país las organizaciones políticas/sociales, entonces, se convierten en las impulsoras de un modelo de replicabilidad que se extiende lentamente desde Buenos Aires hacia el resto del país. Este proceso se desarrolla en el marco de importantes tensiones entre estos actores sociales principales porque se plantean dos formas de diseño y de implementación de políticas públicas esencialmente diferentes. Sin embargo, esto permitió por un lado un avance en lo que se refiere a la prevención y la atención de los niños y adolescentes. Y por otro, se establecieron relaciones privilegiadas

con ciertos grupos que a partir de entonces desarrollan una importante autonomía. Este tipo de modelos alternativos tiene una vigencia coexistente, en otros países latinoamericanos como Perú -Movimiento Matohc-, Brasil -Mininos da rua- y México, y ellos sirven de antecedentes y experiencias estimuladoras de estos procesos.

VII. La aparición de un concepto con entidad propia en el marco de la democracia, la pobreza y la exclusión social

En la década de los '90 en América Latina relevamientos realizados por distintas agencias internacionales como UNICEF y OIT/IPEC dan cuenta de que 1 de cada 5 niños latinoamericanos trabajan. Un estudio en 9 países de la región, hecho por CEPAL, mostró que si no fuera por los niños trabajadores que aportan ingresos la pobreza aumentaría entre un 10 y 20% más.²²

Estos estudios describen, a grandes rasgos, los ámbitos de realización de las actividades laborales infantiles y estos pueden dividirse en los mismos tres sectores de la economía: primario -medio rural, explotación de minas y canteras-; secundario -sobre todo en la industria manufacturera y en pequeñas y microempresas; y en las ramas textil, calzado, metal-mecánica, alimentos- y en el terciario -predominantemente

22. Son alrededor de 15 millones de niños de entre 6 y 14 años los que trabajan en la región. *The human Rights Information Network. Section 6 Worker Rights Department of State. U. S., 1996*

vinculados al servicio personal y el pequeño comercio.

Las circunstancias de contratación, reclutamiento y las condiciones medio ambientales en las que se desarrolla la actividad son altamente desventajosas y precarias si se tiene en cuenta cómo las mismas inciden sobre el desarrollo psico/físico y por ende sobre la educación. Las categorías ocupacionales que los comprenden pueden incluirlos como: *ayuda familiar, trabajadores por cuenta propia, "asalariados" y como trabajadores en situación de "aprendizaje"*²³ (Myers, 1990; Bequale/Boyden, 1990; Llomovate, 1991/94; Córtes/Richards, 1992; Salazar, 1992; Krichevsky, 1993; Lezcano, 1990/93; Rodríguez, 1993).

Creemos que algunos datos ilustran mejor la situación de la niñez empobrecida y trabajadora: En Chile hay aproximadamente 107.000 niños, adolescentes y jóvenes de entre 12 y 19 años que trabajan más de 40 horas semanales. Son 800.000 los niños colombianos de entre 12 y 14 años los que participan en el sector informal- muchos de ellos par-

23. En las dos últimas décadas la intervención de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención de menores en situación especialmente desfavorable (chicos de la calle, por ejemplo) ha significado nuevas prácticas sociales y laborales. La integración de los chicos que vivan en la calle han tenido, en muchos casos, como eje organizador de la vida social de estos niños al trabajo. La implicación de los mismos con las distintas organizaciones nos ha permitido asegurar que en algunos casos estos niños han modificado su condición (en la actividad laboral) y por lo tanto incluirlos dentro de muchas de las categorías ocupacionales señaladas (Rodríguez 1993; Lezcano 1994).

ticipando en los carteles de la droga-, la agricultura y la minería. Por otro lado, en México se estima que el 18% de su población de entre 12 y 14 años trabaja. Ellos lo hacen en la agricultura, la industria de exportación y el sector informal, en este país el 45% de los menores de 18 años es pobres. En Brasil son más de 7 millones los niños y adolescentes -entre 10 y 17 años- incorporados al sistema productivo, en actividades remuneradas o no en empleos precarios, informales y legales. Más del 60% de estos niños y adolescentes trabaja más de 40 horas diarias (G de Oliveira, 1996). La extensión territorial y la economía diversificada hace que los niños y trabajadores infantiles brasileros se inserten en distintos sectores de la economía -informal o formal; urbana o rural.²⁴

En nuestro país específicamente desde 1993 comienzan a conocerse una importante cantidad de estudios de casos y mediciones estadísticas²⁵ que dan cuenta, limitadamente, de la problemática y la especificidad que asumen en ámbitos territoriales diferentes. Aquí se estima que sólo en el grupo etéreo de 10 a 14 años, hay más de 200.000 trabajadores infantiles.²⁶ Una estimación

24. Esta información se puede ampliar en *The human Rights Information Network. Section 6 Worker Rights Department of State. U. S., 1996.*

25. Especialmente realizadas a partir de los escasos datos que se recogen de la Encuesta Permanente en Hogares del INDEC.

26. Estas cifras son subestimadas por la propia OIT, dado que este es uno de los indicadores más difíciles de registrar. Las dificultades principales son por un lado el ocultamiento de actividad

cualitativa indicaba que sólo el 14,1% de esta población estaría trabajando en las calles (Rodríguez, 1993). Con ello el 85,9% de este segmento de la población económicamente activa trabaja bajo una condición particular que implica su ocultamiento. En general, en estos trabajos se describen aspectos casi desde el sentido común que aparecen como atemporales: jornadas extenuantes de trabajo, desgranamiento o abandono escolar, inserción temprana al mercado del trabajo, etc., o sea las consecuencias que implica el trabajo infantil. Pocos son los que profundizan en aspectos que definen la vida social y el desarrollo psico-físico del niño como por ejemplo la relaciones filiales-amicales y/o sociales, las deprivaciones previas, la supresión de las primeras etapas socializadoras, etc.

A pesar de este aparente avance en términos de producción académica y aplicación de políticas públicas, el problema más grave que enfrentan los gobiernos de la región es aquel que durante siglos a perturbado la estética urbana y la tranquilidad de los sectores dominantes y es la permanente presencia de los niños "de" y "en" la calle. En definitiva la representación social más clara de la pobreza, la marginación ecológica y la exclusión social.

Como decíamos en el apartado anterior la apertura democrática posibilitó la explosión y exposición de este fenómeno social -que a su vez

encubría las otras modalidades de trabajo infantil-. Además implicó la consolidación de un modelo de intervención alternativo que impulsó la ratificación de una normativa jurídica como la Convención por los Derechos de los niños y los adolescentes²⁷ que "imponía" una nueva manera de mirar a la infancia como sujeto pleno de derechos. Esto significaba en términos "conceptuales" un intento de ruptura con la concepción ancestral de intervención tutelar del Estado.

Recordemos que a lo largo de la historia esta intervención suponía una designación universal: "los menores" de la infancia/adolescencia que se encontraba en circunstancias "especiales" -pobreza, abandono, infractores o faltos de asistencia-. Esta intervención "ejemplar" era una decisión judicial basada en el "prudente arbitrio" de un buen padre de familia o sea el juez (Gomes Da Costa, 1996). En el caso particular de los trabajadores infantiles callejeros aquello que constituía un riesgo material o moral estuviera o no desarrollando ac-

(laboral) prohibida para menores de 14 años, y por otro las características de poblaciones "golondrina" que adquieren el trabajador infantil urbano.

27. En 1979 - Año Internacional del niño- se elabora la Convención Internacional de los Derechos del niño desde donde se promueve y defienden los derechos de los niños. En 1985 - Año Internacional de la Juventud- se producen un gran cantidad de instrumentos que junto con la Convención pasarán a constituir el cuerpo dispositivo y constitutivos de la Doctrina de la Protección Integral del Niño y del Adolescentes. En 1989, la Asamblea General de la ONU se aprueba el texto de la Convención y gran cantidad de países la ratifican, entre ellos el nuestro (Ley 23.849/90.). Más tarde asume rango constitucional cuando se la incluye en la C.N en el Art.75, 1994.

tividades ilegales o ilícitas²⁸ implicaba -y aún sucede- la institucionalización. Este procedimiento -la internación- significaba para el niño no sólo un ruptura con sus redes vinculares -familia, amigos, compañeros de trabajo, etc.- sino además una ruptura permanente con su identidad, producto de la masificación que produce la institución total.²⁹ A partir de la institucionalización el niño transita por un círculo vicioso que comprende el trabajo callejero, la institucionalización y la calle que sumado a las estrategias aprendidas en los institutos y la edad, hacen que el niño luego adolescente o joven entre en circuitos cada vez más peligrosos. Entiéndase que la privación de libertad inte-

28. Las ilegales son encuadradas normativamente como *contravenciones* -venta callejera, mendicidad y prostitución-. En estos casos la ilegalidad está vinculada a la condición de niños propiamente dicha. Mientras que la *ilícitas* corresponden a la figura legal *delictual*, como por ejemplo robo, hurto, venta de drogas, etc. La particularidad que tiene es que a pesar de las diferencias entre una designación y otra es que ambas son sancionadas legal y socialmente. De todas, esta es la fracción de niños trabajadores a quien se castiga con el mayor peso legal/social y la exclusión es uno de los instrumentos más habituales de penalización. Aquí se establece una *relación* muy estrecha entre "delito" y "trabajo".

29. Las macro institución por su identificación con las instituciones de tipo carcelario/hospitalarias encuadran dentro y sin variaciones conceptuales, en lo que I. Goffman ha da dado en llamar la Institución Total. El rasgo principal que define a este tipo de institución es que intentan producir en el interno un corte con su historia pasada para reemplazarla con la edificación de una nueva identidad. En general se trata de una identidad que corresponde a los patrones socio-culturales de la sociedad "normalizada".

rrumpe tanto la posibilidad de consolidar sus relaciones vinculares como la posibilidad de conservar un espacio laboral "lícito", aunque este sea la calle.

Decíamos que la aparición de un nuevo instituto legal -la Convención- con la intención de privilegiar al niño como sujeto de derecho a partir de una Doctrina de la protección integral, no implica un avance en términos de cambio en la percepción social de este fenómeno social particular -el trabajo infantil-. De esto nos ocuparemos en los siguientes acápite.

Nos parece importante resaltar que ya casi finalizando la década, en nuestro país, se empezarán a conocer algunas investigaciones con cierto grado de profundidad que explorarán nuevas modalidades y diferentes formas de inserción en el mercado de trabajo por parte de los niños latinoamericanos. En general, estas están referidas a los ámbitos urbano (de la economía subterránea o sea, en el espacio de lo no regulado, lo precario) y rural. Simultáneamente investigadores de Brasil y México junto a nuestras propias investigaciones comienzan a introducir metodologías que permitirán profundizar:

1) Por un lado, sobre aspectos como causas y origen de la inserción precoz de los niños en el mercado de trabajo:

- La actividad de los trabajadores infantiles empieza a adquirir una fisonomía particular, si bien aparece vinculada a la necesidad de la familia pobre de alcanzar niveles de subsistencia mínima y vital, *el niño comienza a aparecer como único o principal sostén de la situación económica familiar.*

- En general, niñas y niños se insertan en sectores como la agricultura, la indus-